COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DEL EJÉRCITO
COMANDANCIA

Asunción, 28 de agosto del 2013

RESOLUCIÓN N° 134

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL ANALISIS Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2013 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES", REALIZADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN Nº 2 DEL COMANDO DEL EJÉRCITO.
ID Nº 255920

VISTO:

La Nota Nº 219 de fecha 27 de agosto de 2013, elevada por el Centro Financiero Nº 2 donde solicita la aprobación del resultado de la evaluación de las ofertas del llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2013 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES".**

CONSIDERANDO:

Que, la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Art. 28 "Adjudicación", Expresa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar los contratos. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas".

Que, en el mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que, la Unidad Operativa de Contratación del Comando del Ejército ha procedido a la revisión de los informes de evaluación remitida por el Comité, conforme lo establece el Art 10 del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", ratificando la recomendación emitida de conformidad a las disposiciones establecidas en el mencionado Artículo.

Que, la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la Ley N° 3439/07 "Que modifica la Ley 2051/03" y el Decreto reglamentario N° 21909/03, confiere facultades al Comandante del Ejército como Máxima Autoridad de la Convocante.

POR TANTO; en uso de sus atribuciones y de conformidad a las disposiciones de la Ley N° 2051/03, la Ley N° 3439/07 y sus Decretos Reglamentarios:

EL COMANDANTE DEL EJÉRCITO
R E S U E L V E

1°- Aprobar el resultado del análisis y evaluación de las ofertas del Comité de Evaluación del llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2013 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES",** a ser utilizados en el Comando del Ejército y Unidades Componentes, y adjudicar según el siguiente cuadro:

Nº	EMPRESA	LOTE	MONTO TOTAL GS.
01	MEGASERVICE S.R.L.	1,3,4,10,11 y 19	Gs. 122.485.253.-
02	CASA LYONS	2,5,8,9,13,15,17,18 y 20	Gs. 281.495.000.-
03	METAL-MAD S.A.	6,14 y 16	Gs. 48.300.000.-
	TOTAL		Gs. 452.280.253.-

Monto Total de Gs. 452.280.253.- (guaraníes cuatrocientos cincuenta y dos millones doscientos ochenta mil doscientos cincuenta y tres).-

2° Imputar los montos adjudicados conforme a los créditos asignados, en el Presupuesto General de Gastos de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2013, de los diferentes Programas y Sub programas del Ejército.

- **Tipo de Presupuesto 1 Actividades Centrales**

- Programa 03 Administración Presupuestaria y Financiera de las Fuerzas Terrestres

- **Tipo de Presupuesto 2 Programa de Acción**

- Programa 10 Defensa de la Integridad Territorial y sus respectivos Sub Programas
- Programa 11 Custodia de las Fronteras Terrestres
- Programa 14 Apoyo de Ingeniería de Construcción
- Programa 15 Profesionalización y Especialización de las Fuerzas Terrestres y sus respectivos Sub Programas, conforme anexo planilla de adjudicación, conforme anexo planilla de adjudicación

Conforme a la disponibilidad presupuestaria de las Unidades afectadas, hubo disminución en la cantidad adjudicada en los lotes conforme a la disponibilidad de las mismas.

Lote Nº 2		
Items	Cantidad Solicitada	Cantidad Adjudicada
4	5	3

Lote Nº 3		
Items	Cantidad Solicitada	Cantidad Adjudicada
3	3	2
4	4	3
5	2	1

Lote Nº 5		
Items	Cantidad Solicitada	Cantidad Adjudicada
2	4	3

Lote Nº 8		
Items	Cantidad Solicitada	Cantidad Adjudicada
3	5	4
4	15	11
8	3	2
12	7	6

Lote Nº 9		
Items	Cantidad Solicitada	Cantidad Adjudicada
4	6	4

Lote Nº 13		
Items	Cantidad Solicitada	Cantidad Adjudicada
2	4	1

Lote Nº 14		
Items	Cantidad Solicitada	Cantidad Adjudicada
1	2	1
2	2	1
4	10	7
7	4	3

Lote Nº 16		
Items	Cantidad Solicitada	Cantidad Adjudicada
4	7	4

Lote Nº 19		
Items	Cantidad Solicitada	Cantidad Adjudicada
1	20	2
2	20	2

Lote Nº 20		
Items	Cantidad Solicitada	Cantidad Adjudicada
1	5	4
4	15	11

3°- Declarar desierto el Lote: Nº 12 por superar las previsiones presupuestarias , en cumplimiento al Art. 30 inc. c) de la Ley N° 2051/03.

4°- Disponer que la Unidad Operativa de Contratación adopte las medidas pertinentes para notificar la adjudicación, conforme a lo que dispone la Ley 2051/03 **"De Contrataciones Públicas"**, y su Decreto reglamentario N° 21909/03.

5°- Disponer que la Unidad Operativa de Contratación N° 2 del "Comando del Ejército", redacte el Contrato respectivo, con la firma adjudicada, conforme lo establece el Art. 76 del Decreto N° 21909/03.

6°- Disponer que el responsable del Programa y Sub Programa afectado por la presente Resolución, ejecute el Contrato respectivo.

7°- Autorizar a la Unidad Operativa de Contratación, a realizar las gestiones pertinentes ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

8°- Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
COMANDO DEL EJÉRCITO
COMANDANCIA
EJÉRCITO PARAGUAYO

GRAL EJTO JORGE FRANCISCO RAMIREZ GOMEZ
Comandante del Ejército